Fernández Vara ha destacado durante su intervención en el acto de firma que este Plan está pensado por y para la discapacidad, tiene orientación, capacitación, formación y oportunidades de empleo. Un programa que el jefe del Ejecutivo extremeño ha calificado como "apasionante". Al encuentro, que se ha celebrado en Cáceres, ha asistido también la consejera de Educación y Empleo, **Esther Gutiérrez**; el secretario general de Empleo, **Javier Luna**; y la directora general de Calidad en el Empleo,
Ana Jiménez.



El Plan de Empleo y Discapacidad elimina las barreras que impiden el objetivo final de la inclusión, prioritariamente, en el mercado ordinario de las personas con discapacidad. Está previsto que las medidas del plan puedan beneficiar a unas 10.000 personas. En su intervención, el presidente de la Junta ha señalado que "las sociedades más prósperas no son aquellas en las que unos llegan primero y otros, los últimos", se trata, ha dicho de que todos "seamos capaces de ir avanzando". En este sentido ha recordado que "ayer fue un día alegre porque presentábamos la programación del Festival de Teatro Clásico de Mérida y en el programa había dos páginas hablando de accesibilidad, algo impensable hace 10 años". En este sentido, Fernández Vara ha resaltado que el Festival de Teatro sea accesible "no es nada extraordinario", "tampoco- ha dicho- lo que estamos haciendo aquí ahora". A lo que ha añadido que "o que le da importancia a esto es convertir en normal lo que debería haber sido normal desde hace mucho tiempo". El jefe del Ejecutivo extremeño ha destacado además la importancia del seguimiento en planes como este, así como la formación y la capacitación continuas.

Por su parte el **Presidente del Cermi Extremadura, Jesús Gumiel**, ha indicado que “el Plan de Empleo y Discapacidad que acabamos de firmar es un documento histórico, y lo es aunque tiene sólo unos minutos de vida. Podríamos decir que es histórico porque es el primer plan que en este ámbito del empleo de las personas con discapacidad se firma en Extremadura. Pero eso realmente no es lo importante, la clave está en el contenido. No encontramos en el documento cuestiones filosóficas ni aborda la discapacidad en plan retorico. Este plan es de realidades y de medidas económicas tangibles y cuantificadas, es decir es un plan en el que se ponen recursos económicos para lograr un objetivo: EMPLEO.

Ha continuado indicando que “el plan demuestra el apoyo comprometido con el empleo protegido, evidenciando que Extremadura tiene muy claro que en este ámbito están trabajando miles de personas con discapacidad, y hace unos meses la Junta de Extremadura demostró hasta que nivel tiene muy claro esto por la puesta en escena ante la diatriba suscitada en el ámbito nacional, y también incentivando el empleo ordinario desde medidas que permiten el paso desde el protegido. Pero además de histórico es un plan de futuro, ya que va dirigido a personas que actualmente están en situación de desempleo y que van a incorporarse al mercado laboral desde el apoyo que van a encontrar las ongs y empresas que contratan, desde el convencimiento de que somos iguales si contamos con medios y apoyos” explico.

Gumiel, afirmo que “con este plan hemos logrado también un reto, llegar al quinteto. Me refiero a haber conseguido desde la incidencia política que practicamos desde las ongs que formamos Cermi Extremadura, la quinta medida normativa o de servicio, de discriminación positiva que nos permite llegar mejor a garantizar nuestros derechos, desde un impecable, aunque laborioso proceso participativo, que ya es seña de identidad en Extremadura: junto a la Ley de Accesibilidad y su reglamento, la Ley de Voluntariado Social, la Ley de Conciertos Sociales y su decreto de concertación, y el Servicio Saviex, ahora tenemos este Plan de Empleo y Discapacidad”.

Concluyó dando las gracias por esta complicidad con las ongs al Presidente de la Junta de Extremadura, “al que necesitamos, ya que sólo nos puede apoyar quien nos conoce, y es que nos conoce precisamente por apoyarnos. También, a la Consejera de Educación y Empleo, por priorizar en su consejería nuestros temas y propuestas, al Secretario General de Empleo, por estar siempre a nuestro lado. Y un especial agradecimiento a Ana Jimenez, que ha demostrado un nivel de empatía tan elevado que podría perfectamente decirse que es la Directora General de Calidad Humana en el Empleo.”

OBJETIVOS DEL PLAN DE EMPLEO Y DISCAPACIDAD.

El objetivo del Plan de Empleo y Discapacidad es luchar por el acceso al empleo de las personas con discapacidad en condiciones de igualdad, con Políticas Activas de Empleo inclusivas que mejoren su empleabilidad, con el fin de asegurar el derecho al empleo digno y de calidad en un mercado laboral inclusivo y accesible, combatiendo la discriminación. Nace como fruto de un proceso de diálogo social, implicación y colaboración con CERMI EXTREMADURA y las 52 entidades del tercer sector especialistas en el ámbito de la discapacidad y el empleo y las aportaciones de las verdaderas protagonistas de este plan, las 18 personas con discapacidad de Extremadura, que han aportado su experiencia, su visión y sus necesidades. Para ello, el Plan de Empleo y Discapacidad recoge 6 medidas transversales, con 14 actuaciones y 4 ejes específicos, con 13 medidas y 49 actuaciones conectadas entre sí.

MEDIDAS TRANSVERSALES: CENTROS DE EMPLEO, INSPECCIONES DE TRABAJO, P ERFIL DE COMPETENCIAS Y PLAN DE FORMACIÓN ESPECÍFICO.

En las medidas transversales resalta el proceso de renovación y adaptación de los 41 centros de empleo del Sexpe en nuestra región. En 2024 todos los centros de empleo de la región serán plenamente accesibles, cumpliendo de este modo los estándares y exigencias que marca la normativa autonómica, estatal y comunitaria. Además, durante 2023, en todos los centros de empleo se adaptará la cartelería y la señalética, apostando por un modelo informativo plenamente accesible, en lectura fácil, y añadiendo pantallas que ofrezcan la información en lengua de signos española, así como en braille.

Junto a la Dirección General de Trabajo se ha consensuado reforzar las actuaciones de la inspección de trabajo, con el objetivo de dar cumplimiento a la obligación legal de contar con un 2% de personas con discapacidad en las empresas, además, de medidas de sensibilización para que el tejido empresarial de la región contrate a personas con discapacidad. Además, con el Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD) se ha trabajado en la flexibilización de las plazas en los Centros Ocupacionales, para que los usuarios puedan participar en Políticas Activas de Empleo o acceder a un empleo, así como, de refuerzo de los CADEX (Centros de Atención a la Discapacidad).

El Eje 1, de orientación, prospección e intermediación, pone en marcha un plan personalizado para personas con discapacidad, adaptado y mejorado, así como la colaboración público-privada para la mejora de las herramientas metodológicas que establezcan un perfil y una cualificación de competencias para la ocupación. Se atenderá a 2.500 personas cada año.

En el Eje 2, de capacitación y formación para la mejora de la empleabilidad, se contempla un plan de formación específico anual, con adaptaciones curriculares y metodológicas de las formaciones profesionales, donde participarán 500 personas con discapacidad.

APUESTA POR EL TRÁNSITO HACIA EL EMPLEO ORDINARIO Y EL EMPLEO POR CUENTA PROPIA. Con un total de 28.125.000 euros por año, se destinarán 27.075.000 euros, es decir, un 96,27% del presupuesto anual, al Eje 3, de oportunidades de empleo, que ofrecerá oportunidades tanto en el empleo protegido, en el tránsito hacia el empleo ordinario, como en el empleo por cuenta propia, a 4.505 personas con discapacidad. Destaca la inversión para el mantenimiento del empleo de las personas con discapacidad, con un incremento de 6 millones de euros más que el pasado año, y el refuerzo en el tránsito del mercado protegido hacia el mercado ordinario de trabajo.

Se fomenta el empleo con apoyo, para que las personas con discapacidad tengan el acompañamiento de preparadores laborales que permitan una inserción real, efectiva e inclusiva. Y, por primera vez, se crean los incentivos regionales al emprendimiento de personas con discapacidad, incrementando la inversión y contemplando como prioritario a este sector en las ayudas al fomento del autoempleo. Junto a estas medidas se van a desarrollar metodologías innovadoras, recogidas en el Eje 4, que permitan conseguir los objetivos de este plan, garantizando y mejorando la empleabilidad de las personas con discapacidad.

Las entidades participantes, adheridas y firmantes forman parte de Cermi Extremadura: Plena Inclusión Extremadura, Cocemfe Badajoz, Cocemfe Cáceres, Aexed, Apamex, Codesex, Fedapas, Feafes Extremadura, Fexdown, Fexas, Divertea, Feder Extremadura, Aspace Extremadura, Adiser, Sopemi, Accu Extremadura, Placeat, Proyecto Viva Extremadura, Once Extremadura, y todas las entidades asociadas y federadas, así como los Centros Especiales de Empleo de la región.